



Grado Asociado en Diseño de Interiores

Categoría Junta

Primer Cuatrimestre - SEPTIEMBRE

		Crs.	Pre-requisito	Nota	En proceso	Recomendación	Examinadora
DINT 1001	Diseño de Interiores I	3					C
DINT 1005	Decoración de Interiores	3					C
INGL 3101	Inglés Básico I	3					G
ESPA 3101	Español Básico I	3					G
HUMA 3111	Compendio Cultura Occidental I y II	3					G
EDFI _____	Educación Física (Seleccionar)	2					G

17

G= 11, C= 6

Segundo Cuatrimestre - ENERO

DINT 1002	Diseño de Interiores II	3	DINT 1001				C
DINT 1006	Complementos de la Decoración I	3	DINT 1005				C
DINT 1007	Estilos de la Decoración I	3					C
INGL 3102	Inglés Básico II	3	INGL 3101				G
ESPA 3102	Español Básico II	3	ESPA 3101				G
HUMA 3112	Compendio Cultura Occidental III y IV	3	HUMA 3111				G

18

G= 9, C= 9

Tercer Cuatrimestre - ABRIL

DINT 2001	Diseño de Interiores III	3	DINT 1001, 1002				C
DINT 2005	Estilos de la Decoración II	3	DINT 1007				C
DINT 2006	Complementos de la Decoración II	3	DINT 1006				C
ARTE 3115	Apreciación del Arte	2					G o C
DINT 2011	Historia del Arte I	3					C
PUCO 2007	Administración de Pequeños Negocios	3					G o C

17

G= 5, C=12 ó G= 0, C=17

Cuarto Cuatrimestre - SEPTIEMBRE

DINT 2002	Diseño de Interiores IV	3	DINT 1001, 1002, 2001				C
DINT 2007	Diseño de Exteriores y Jardinería	2	DINT 1001, 1005				C
DINT 2008	Decoración Comercial	2	DINT 1001, 1005, 1006, 2006				C
DINT 2009	Práctica de la Decoración	3	DINT 1005, 1006, 1001, 1002, 2001, 1007, 2005, 2006				C
DINT 2012	Historia del Arte II	3	DINT 2011				C
SOCI 2001	Sociología de la Decoración	3					C

16

G= 0, C= 16

Total de Créditos 68

Otros Cursos (NG)

Número de Estudiante

Cuatrimestre

Fecha

Firma del Estudiante

Firma del Consejero Académico

Teléfono del Estudiante

Correo electrónico

Legenda: Clasificación de cursos según la Junta Examinadora de Diseñadores-Decoradores de Interiores, C= Concentración G= Generales

Reválida de Diseñadores-Decoradores de Interiores de Puerto Rico

La Ley Núm. 125 del 8 de junio de 1973, según enmendada en el 1995, exige que un aspirante a tomar la Reválida de Diseñador-Decorador debe haber completado los siguientes créditos en una escuela o institución reconocida por el Consejo de Educación Superior:

- 24 créditos universitarios en inglés, español, matemáticas, humanidades, filosofía, psicología o sociología.
- 60 créditos en estudios especializados en diseño y decoración de interiores.
- 84 créditos en total

Actualmente, el Grado Asociado en Diseño de Interiores que ofrece la Universidad de Puerto Rico en Carolina requiere 68 créditos, lo que implica una diferencia de 17 créditos.¹ La UPR en Carolina, además del currículo, ofrece los siguientes cursos de concentración que pueden ser tomados por aquellos estudiantes que interesen revalidar como Diseñadores-Decoradores de Interiores de Puerto Rico.

Cursos de concentración (Seleccionar entre los siguientes)

Código	Nombre	Crs.	Pre-requisito	Nota	En proceso	Recomendación
DINT 2015	Diseño Técnico CAD	3	DINT 1001,1005			
DINT 2016	Técnicas de Representación Digital para el Diseño de Interiores	3	DINT 1001, 1002			
ARTE 3157	Compendio de Artes Visuales	3				
ARTE 3165	Trayectoria de las Artes Plásticas, el Caribe y América Latina	3				
PUCO 3045	Introducción al Diseño en Computadora	3				
PUCO 3035	Fundamentos del Dibujo	3				

Otros cursos de concentración adicionales que el estudiante ha tomado en otras instituciones:

Código	Nombre	Crs.	Pre-requisito	Nota	En proceso	Recomendación

Cursos generales adicionales que el estudiante ha tomado en la UPR en Carolina u otras instituciones:

Código	Nombre	Crs.	Pre-requisito	Nota	En proceso	Recomendación

Notas importantes:

- Este formulario representa sólo una guía para el estudiante, ya que la Junta Examinadora es la que aprueba y otorga el permiso de examen de Reválida.
- El estudiante deberá orientarse con su Consejero(a) Académico(a).
- Estos cursos **NO** son requisito para completar el Grado Asociado en Diseño de Interiores.

¹ Cursos generales o de concentración tomados por el estudiante en otras instituciones certificadas por el Consejo General de Educación